



**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento a la Secretaría Distrital de Educación en el programa de Bilinguismo de las instituciones educativas focalizadas en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 31 de marzo de 2020.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1918-2020
Mayra Alejandra Jiménez Consuegra

Proyectó: Njimenez
Revisó: GTorrecilla

